



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

ACTA 557 DE SESION ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2010.

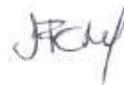
En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas, del día 28 de Octubre, del año dos mil diez, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General, los **C.C. Lic. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa**, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; **MCO. Jorge Francisco Carlos Portillo Núñez**, Representante del Poder Ejecutivo; **Lic. Carlos Felipe Lugo Grijalva**, Representante del Poder Legislativo; **Lic. Ignacio Islas Contreras**, Representante del Poder Judicial; **Lic. Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela**, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; **Profr. Francisco Fernández Sánchez**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; **C. P. José Gutiérrez Lizardi**, Comisario Público Ciudadano y el Secretario Técnico de la H. Junta, **Lic. Raúl Enrique Romero Denogean**, contándose además con la presencia del **C. C.P. Jesús María Ávila Quiroga**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (*de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, del numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo*), y como invitados los **CC. Mtra. Marla María Ruíz Figueroa**, Subdirectora de Finanzas; **Lic. David Alonso Zazueta Torrecillas**, Secretario Particular de Dirección General; **Lic. Armando Ruíz Salazar**, Subdirector Administrativo; **Lic. Corina Trenti Lara**, Jefa del Departamento de Pensiones y Jubilaciones; **Dr. Jesús Gerardo Mada Vélez**, Subdirector de Servicios Médicos; **Arq. Verónica Gutiérrez López**, Vocal Ejecutiva de Fovisssteson; con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Honorable Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número 557 ordinaria, que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal por parte del C.P. José Gutiérrez Lizardi, Comisario Público Ciudadano.
- 3.- Solicitud de autorización para la incorporación a la sesión del día, de funcionarios públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva.
- 4.- Lectura del Orden del Día por el Secretario Técnico, Lic. Raúl Enrique Romero Denogean, y aprobación por los integrantes de la Junta Directiva.
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de Junta Directiva Ordinaria No. 556.
- 6.- Informe del Director General, LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA.

Contenido general del Informe:

- I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
- II.- Presentación de los estados financieros al día 31 del mes de Agosto de 2010.
- III.- Presentación del Avance presupuestal de Enero a Agosto de 2010.
- IV.- Adquisiciones efectuadas por oficinas centrales y Hospitales de ISSSTESON, a través de adjudicación directa en el mes de Septiembre de 2010.
- 7.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:



7. I.- Presentación, discusión y aprobación de 77 solicitudes de Pensiones y Jubilaciones diversas.

7. II.- Autorización para la subscripción del Convenio de Prestaciones de Seguridad Social con el Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora.

7. III.- Autorización de nombramiento de personal de confianza.

8.- Asuntos Generales y,

9.- Clausura de Sesión.

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia encontrándose reunidos la totalidad de los Consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el C.P. José Gutiérrez Lizardi, Comisario Público Ciudadano, declaró formalmente instalada la sesión por reunirse el quórum legal necesario para su celebración, de conformidad con el artículo 105 de la Ley No. 38.

En desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la Autorización para la incorporación a la presente sesión, de los Funcionarios Públicos del Instituto que se encuentran presentes y que por sus funciones son quienes conocen los asuntos a tratar, como Asesores de la H. Junta Directiva; se somete a consideración del pleno y acto seguido, se aprueba por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, misma a la cual se dio la lectura correspondiente.

Acuerdo.- Se aprueba el contenido del Orden del Día en los términos expuestos por el Secretario Técnico **LIC. RAUL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN**, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, referente a la aprobación del acta de sesión de Junta Directiva Ordinaria 556, el Secretario Técnico de la Junta, propuso se obviara la lectura de la misma por haberse remitido previamente a los Consejeros para su conocimiento y solicita la aprobación correspondiente.

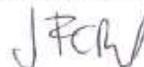
Acuerdo.- Se aprueba el contenido del acta de sesión de Junta Directiva Ordinaria 556, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, referente a la presentación del Informe del Director General, **LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, se dio lectura al mismo.

Se concede el uso de la voz a la **LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, quien procede a rendir su informe:

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

- Reunión con la Fundación del Empresario Sonorense A.C. (FESAC) y empresarios proveedores del Instituto sobre el tema de empresas socialmente responsables.
- Reunión para la revisión del proyecto de Escaleras de Salidas de Emergencia con la Sindicatura de Hermosillo.



En uso de la voz, la Lic. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva, comparte información en relación a la acreditación como empresa socialmente responsable, que es una acreditación con tendencia mundial, y es algo que hemos llevado a cabo con nuestros proveedores. Porque una empresa que es socialmente responsable trabaja sobre cuatro variables:

- 1) Asegurar la transparencia en sus datos de negocios con sus clientes.
- 2) Asegurar la calidad de vida de sus trabajadores.
- 3) Compromiso con el medioambiente.
- 4) Impacto positivo en su comunidad.

Y analizando el foro que tiene ISSSTESON al contar con tantos proveedores, pensamos en lo importante de promover esta cultura de empresa socialmente responsable y promovimos un taller, que en virtud del lugar que tenemos dentro de la sociedad si debemos de actuar como empresa socialmente responsable y promover esta actividad para tener una red de proveedores y garantizar características positivas.

Así mismo, la Lic. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, manifiesta que en relación a Protección Civil y la revisión de los edificios, el edificio de ISSSTESON no cuenta con salidas de emergencia y ya está listo el proyecto para instalar escaleras como salidas de emergencia; sin embargo, el único lugar factible para instalar las escaleras es por el lado de las oficinas que dan a la Plaza Alonso Vidal, por lo que se tuvo una reunión con Sindicatura del H. Ayuntamiento, para ver la posibilidad de que se nos pueda donar el espacio, que actualmente se usa como calle, respecto a lo cual, por parte del Ayuntamiento hay respuesta positiva, sólo quedamos en presentar bien estructurado el proyecto para que ellos a su vez lo pasen a Cabildo, para su respectiva aprobación.



SUBDIRECCIÓN MÉDICA

- Inauguración del módulo en Huépac, Sonora.
- Creación de la Clínica de Atención Integral para Salud de la Mujer, ubicada en las Clínicas de Medicina Preventiva.
- Inauguración de la Sala de Urgencias de Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez".
- Inicio de las Jornadas de Enfermería en el Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez".
- Impartición del "Curso Cardio-Metabólico".
- Participación en la tercera Semana Nacional de Salud 2010.
- Inauguración del Módulo de la Universidad de Sonora.
- Recorrido del módulo de Puerto Peñasco con el Secretario General del SNTE sección 54.

En uso de la voz, la Lic. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, comenta que le gustaría que todos pudieran apreciar el proyecto, por lo que se compromete a hacer un informe visual del módulo de Puerto Peñasco, el cual presentará en la próxima sesión de Junta Directiva.

- Acuerdo de Comisión de un Médico de **ISSSTESON**, en el Centro de Equinoterapia del SNTE sección 54.



SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

- Organización del evento “Los Institutos de Seguridad Social y su Trascendencia en la Historia de México”.
- Firma de Convenio con la Universidad Tecnológica de Hermosillo.

A lo que comento la Lic. Lizárraga que la Universidad Tecnológica de Hermosillo, fue la pionera de la Carrera de Paramédico a nivel Nacional, de hecho nosotros contamos con 22 paramédicos trabajando en el área de Inhaloterapia y esperamos tenerlos también en otras áreas que son importantes y este convenio además de buscar fortalecer nuestros cuadros de la salud, servirá para capacitar en el área de servicios generales en todas las Carreras Técnicas que tiene la UTH, para la gente que nosotros tenemos que trabaja en refrigeración, en cafetería, la Universidad los estará capacitando y haremos programas en conjunto.

FOVISSSTESON

En este periodo se registraron:

- 64 créditos:
 - 29 con garantía
 - 31 sin garantía
- 4 apoyos de enganche
- Se tramitaron 17 liberaciones de créditos.

CF

EVENTOS

- Ceremonia cívica del natalicio de José María Morelos y Pavón.
- Participación en la inauguración de las Octavas Jornadas del Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte.
- Inicio del torneo de softball del SUEISSSTESON.
- Reunión en la Secretaría de Hacienda con el Actuario Francisco Miguel Aguirre, sobre el Estudio Actuarial del Instituto.
- Asistencia al Lunes cívico en la Escuela primaria Amadeo Hernández con el SNTE sección 54.
- Participación a la entrega del Bono Conmemorativo del SNTE sección 54 en Hermosillo, Puerto Peñasco y Nogales.
- Se asistió a la ceremonia conmemorativa del 68 aniversario de la Universidad de Sonora.
- Participación en la Inauguración del Centro de Equinoterapia del SNTE sección 54.
- Asistencia al primer Informe de Gobierno del Lic. Guillermo Padres Elías.
- Participación en la entrega del Bono Anual del SUTSPES a pensionados y jubilados.



CF





VOLUNTARIADO

- Entrega de 1 tonelada 200 kg de arroz y frijol, para el Banco de Alimentos en la campaña "Sé Un Nuevo Corazón".

La Lic. Lizárraga, comenta que fue una campaña interna para apoyar al Banco de Alimentos con los trabajadores de Confianza y algunos de base, y rebasamos la meta de 1 tonelada, que es recurso de los trabajadores, para nada de ISSSTESON, lo que fue entregado por parte del personal del Instituto.

- Participación en el Día del Voluntario en el Centro de Integración Juvenil.

6. I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores:

6. II.- Presentación de los estados financieros al día 31 del mes de Agosto del 2010;

ACTIVO

**ACTIVO CIRCULANTE
EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES**

Caja y Bancos	\$ 31,157,366.00	
Fideicomiso Fondo de Pensiones	466,287,393.00	
Inversiones	<u>17,427,127.00</u>	\$ 514,871,886.00

CUENTAS POR COBRAR

Cuotas y Aportaciones por cobrar	733,736,329.00	
Créditos Corto Plazo	25,549,242.00	
Créditos Prendarios	5,860,407.00	
Crédito Automotriz	16,953,927.00	
Créditos Hipotecarios	3,194,912.00	
Deudores Diversos	9,531,382.00	
Impuestos a Favor	345,329.00	
Deudores por Servicio Médico	<u>250,079,509.00</u>	\$ 1,045,251,037.00

Inventarios

Total Activo Circulante		\$ 92,410,016.00
		\$ 1,652,532,939.00

CF



ACTIVO FIJO

Inmuebles	176,726,201.00
Equipo	149,508,358.00
Créditos Hipotecarios	372,331,452.00

Total Activo Fijo \$ 698,566,011.00

Otros Activos \$ 171,000.00

Total de Activos \$ 2,351,269,950.00

Pasivo y Patrimonio

Pasivo

A corto plazo

Proveedores	\$ 146,097,241.00
Acreedores por Servicios Subrogados	72,764,826.00
Acreedores por Seguro de Retiro	2,233.00
Acreedores Diversos	56,629,867.00

Total Pasivo \$ 275,494,167.00

Patrimonio

Patrimonio	898,733,215.00
Resultado de Ejercicios Anteriores	791,898,521.00
Resultado del Periodo	385,144,047.00

Total Patrimonio \$ 2,075,775,783.00

Suma Pasivo y Patrimonio \$ 2,351,269,950.00

[Handwritten signatures and initials: a large signature on the left, a signature 'J. Fay' on the right, and initials 'CF' at the bottom center.]



Cuentas de orden deudoras:

CREDITOS INCOBRABLES CANCELADO	\$	309,647.00
EQUIPO DE TRANSP. EN COMODATO	\$	846,447.00
PENSIONES PASIVO CONTINGENTE	\$	24,360,475,010.00

Cuentas de orden acreedoras:

CANCELACIÓN CREDITOS INCOBRABLES	\$	309,647.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	846,447.00
CONTINGENTE PENSIONES	\$	24,360,475,010.00

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2010.**

INGRESOS

Aportaciones

Aportación Servicio Medico	460,518,531.00	
Aportación Pensiones y Jubilaciones	680,494,850.00	
Aportación Fondo de Vivienda	111,116,814.00	
Aportación Fondo de Administración	94,793,091.00	
Aportación para Prestaciones Económicas	56,144,977.00	
Aportación Infraestructura Hospitalaria	38,565,732.00	
Suma de Aportaciones		\$1,441,633,995.00

Cuotas

Cuota Servicio Medico	266,142,801.00	
Cuota Pensiones y Jubilaciones	403,278,461.00	
Cuota Infraestructura Hospitalaria	40,959,201.00	
Cuota Prestaciones Económicas	34,973,104.00	
Cuota Servicio Medico Arancelado	20,381,207.00	
Suma de Cuotas		765,734,774.00

Total Cuotas y Aportaciones **2,207,368,769.00**

CF



Gastos de Operación

Gastos Médicos	948,688,644.00
Prestaciones Económicas y Sociales	710,650,390.00
Gasto Administrativo	188,579,972.00

Suma de Gastos de Operación 1,847,919,006.00

Remanente Bruto

Otros Ingresos

Servicio Médico Arancelado	75,765.00
Otros Ingresos	8,295,666.00

8,371,431.00

Remanente Neto

367,821,195.00

Costo Integral de Financiamiento

Productos Financieros	19,136,062.00
Gastos financieros	1,813,210.00

Suma Costo Integral

\$ 17,322,852.00

Resultado del Periodo

\$ 385,144,047.00

[Handwritten signatures]

CF

6. III.- Presentación del Avance presupuestal de Enero a Agosto del 2010:

Comparativo por Área de Ingresos - Egresos Enero-Agosto 2010

Área	Ingresos reales	Egresos sin adefas	Adefas	Total Egresos	Diferencia
Servicios Médicos	786,727,716.00	955,442,541	112,949,183	1,068,391,724	-281,664,008
Prestaciones Económicas	1,035,625,156.00	955,357,203	2,825,911	958,183,114	77,442,042
Fovisssteson	131,779,547.00	105,538,262	3,602,370	109,140,632	22,638,915
Administración Central	92,345,967.00	70,267,717	920,347	71,188,064	21,157,903
Total	2,046,478,386.00	2,086,605,723.00	120,297,811.00	2,206,903,534	-160,425,148

Cierre Presupuestal de Egresos por Capítulo del Gasto Enero-Agosto 2010

Capítulo	Descripción	Programado Anual	Ejercido Agosto 2010	% Avance
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,249,866,796	1,321,468,668	58.7
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	539,384,725	365,177,554	67.7
3000	SERVICIOS GENERALES	396,882,541	257,883,722	65.0
4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS	2,376,000	518,399	21.8
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	43,751,382	4,272,329	9.8
6000	INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	80,412,608	484,890	0.6
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS	219,027,082	135,310,254	61.8
9000	AMORTIZACIÓN DE PASIVO	3,000,000	121,797,611	4059.9
TOTALES		3,534,671,136	2,206,903,534	62.4

Comparativo: Ingresos – Egresos 2009-2010

Area	Ingresos - Egresos	
	Enero-agosto 2009	Enero-agosto 2010
Servicios Médicos	-339,215,905	-281,664,008
Prestaciones Económicas	165,370,934	77,442,042
Fovisssteson	23,607,626	22,638,916
Administración Central	26,463,978	21,157,903
	- 123,773,367	- 160,425,148

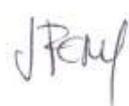


6. IV.- Adquisiciones efectuadas por oficinas centrales y Hospitales de ISSSTESON, a través de adjudicación directa en el mes de Septiembre de 2010:

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	ADQUISICIONES SEPTIEMBRE 2010				IMPORTE TOTAL DE LAS ADQUISICIONES	% DE LA ADQUISICIÓN
			DEPTO. DE PROCEDIMIENTOS	C.M. DR. IGNACIO DIAZ	HOSPITAL LIC. ADOLFO LOPEZ MARTINEZ			
2101	MATERIAL DE OFICINA	\$ 2,045,290.99	\$ 12,858.38	\$ 1,817.78	\$ -	\$ 14,676.16	0.71%	
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 4,899,891.99	\$ -	\$ 79,495.97	\$ 2,037.88	\$ 81,533.85	1.67%	
2103	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	\$ 2,594,173.38	\$ 10,719.88	\$ -	\$ -	\$ 10,719.88	0.41%	
2104	MATERIAL PARA COMPUTADORA	\$ 4,456,968.00	\$ -	\$ 33,890.98	\$ -	\$ 33,890.98	0.76%	
2201	ALIMENTACION DE PERSONAS HOSPITALIZADAS	\$ 7,494,791.89	\$ -	\$ 230,803.94	\$ -	\$ 230,803.94	3.07%	
2202	UTENSILIOS SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 416,127.68	\$ -	\$ 130.62	\$ -	\$ 130.62	0.03%	
2301	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTA MENOR	\$ 386,291.88	\$ -	\$ 1,351.14	\$ -	\$ 1,351.14	0.35%	
2304	MATERIAL ELECTRICO	\$ 2,856,000.00	\$ -	\$ 42,229.99	\$ -	\$ 42,229.99	1.48%	
2401	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 416,261,175.20	\$ 2,273,897.38	\$ 2,477,829.22	\$ 10,000.75	\$ 7,770,806.34	1.86%	
2402	OXIGENO MEDICINAL	\$ 6,082,283.09	\$ -	\$ 181,228.91	\$ -	\$ 181,228.91	2.98%	
2403	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ 2,155,371.80	\$ 304.60	\$ -	\$ -	\$ 304.60	0.01%	
2405	SUSTANCIAS QUIMICAS	\$ 32,172,000.00	\$ 15,189.50	\$ -	\$ -	\$ 15,189.50	0.05%	
2408	MATERIAL DE CURACION	\$ 36,888,080.00	\$ 40,658.86	\$ 561,298.48	\$ 70,065.96	\$ 671,913.29	1.82%	




CF





2407	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 1,386,338.00	\$ -	\$ 30,244.99	\$ 3,242.00	\$ 63,886.99	2.49%
2408	MATERIAL PARA HEMODIALISIS	\$ 4,323,291.00	\$ -	\$ 454.00	\$ -	\$ 454.00	0.01%
2502	TELAS, BATAS Y VESTUARIO USO HOSPITALARIO	\$ 4,000,000.00	\$ 1,223.00	\$ -	\$ -	\$ 1,223.00	0.03%
2503	PRENDAS DE PROTECCION	\$ 84,362.00	\$ -	\$ 1,967.38	\$ -	\$ 1,967.38	0.02%
2601	PROTESIS Y ORTESIS	\$ 12,241,892.00	\$ 483,391.10	\$ 441,840.14	\$ -	\$ 925,231.24	7.56%
2702	COMBUSTIBLES	\$ 2,971,319.00	\$ -	\$ 141,382.41	\$ -	\$ 141,382.41	0.81%
3103	AGUA POTABLE	\$ 3,444,103.00	\$ -	\$ 45,000.10	\$ -	\$ 45,000.10	1.30%
3203	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE	\$ 5,894,344.00	\$ -	\$ 145,109.79	\$ -	\$ 145,109.79	1.47%
3306	MANT. Y CONSERV. EQ. MEDICO Y DE HOSPITAL	\$ 14,450,000.00	\$ 71,868.30	\$ 32,408.01	\$ -	\$ 104,276.31	0.88%
3101	MOBILIARIO DE OFICINA	\$ 2,781,140.00	\$ 17,632.20	\$ -	\$ -	\$ 17,632.20	0.61%
3102	EQUIPO DE OFICINA	\$ 1,604,894.00	\$ 147,304.70	\$ 2,933.20	\$ -	\$ 149,237.90	14.82%
3104	EQUIPO DE REFRIGERACION	\$ 764,200.00	\$ 96,261.88	\$ -	\$ -	\$ 96,261.88	12.42%
3004	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 5,934,683.00	\$ 32,306.00	\$ -	\$ -	\$ 32,306.00	0.88%
3208	EQ. Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELECOM	\$ 463,900.00	\$ 46,100.20	\$ -	\$ -	\$ 46,100.20	6.99%
3301	EQUIPO MEDICO Y DE HOSPITALES	\$ 27,493,604.00	\$ 533,589.81	\$ -	\$ -	\$ 533,589.81	1.98%
3402	INSTRUMENTAL MEDICO	\$ 1,314,297.40	\$ 9,627.22	\$ -	\$ -	\$ 9,627.22	0.61%
3303	EQUIPO DE COCINA DE HOSPITAL	\$ 441,243.00	\$ 47,100.14	\$ -	\$ -	\$ 47,100.14	10.68%
Total general		\$ 615,223,292.54	\$9,885,875.92	\$ 4,492,798.16	\$ 36,416.82	\$ 11,424,499.74	2%

Observaciones.-

1.- Conforme al artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, el departamento de Proveduría asignó el importe de \$ 6,855,875.92, el cual fue aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ISSSTESON.

2.- Los montos informados en las columnas de Hospitales con importe de \$ 4,578,591.72 corresponden a montos registrados en el Sistema Inteligente de ISSSTESON, por lo que el soporte y justificación de las adquisiciones se custodian en cada nosocomio.

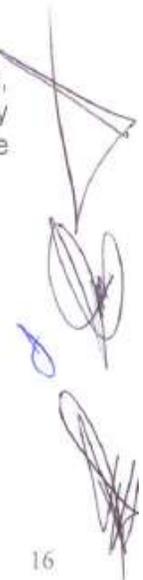
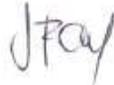
CF

7.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

7. I.- Presentación, discusión y aprobación de 77 solicitudes de Pensiones y Jubilaciones diversas.

El Secretario Técnico, Lic. Raúl Enrique Romero Denogean, concede el uso de la voz a la Lic. Corina Trenti, Jefa del Departamento de Pensiones y Jubilaciones, quien manifiesta que el caso de Fernando García Bautista ya se incluyó en el cuadro de Pensiones y Jubilaciones, que se aprobarán en esta sesión; comenta también, que existe error en el nombre de Danato Romero Valdez, por lo que hace de su conocimiento que el correcto es Donato Romero Valdez, el que solicita se tome en cuenta para la aprobación correspondiente.

En atención al comentario anterior, el Prof. Francisco Fernández Sánchez, manifiesta que también deberá corregirse en cuanto a que es Catedrático y no Catedrática, para solventar el error. La Lic. Corina Trenti, responde que se atenderá su comentario y será subsanado de inmediato.





No.	PERSONA	TIPO	NOMBRE	ORGANISMO	RENTA AJUSTADA
1	208927	VIUDEZ	MINERVA ORTIZ ROSALES**	COBACH	5,896.70
2	210907	VIUDEZ	BELIA ESPERANZA MARTINEZ CAIEN**	COBACH	3,598.18
3	201314	VIUDEZ	DOLORES ORTEGA ARAIZA**	GOBIERNO	2,183.16
4	201015	VIUDEZ	RAMONA LOPEZ RAMIREZ**	H. AYUNTAMIENTO	2,089.23
5	212305	VIUDEZ	GREGORIA LEON VILLA**	H. AYUNTAMIENTO	2,898.02
6	204416	VIUDEZ	EMILIA GARCIA LUCERO**	MAGISTERIO	3,350.40
7	205775	VIUDEZ	FRANCISCA GUTIERREZ CISNEROS**	UNISON	1,698.90
8	113435	VIUDEZ Y ORFANDAD	KAREN Y ASMIY ALVARADO RAMIREZ HIJA: KARLA VALERIA ESCALANTE ALVARADO****	GOBIERNO	3,344.47
9	4082	VIUDEZ Y ORFANDAD	VIRGINIA BUSANI VAZQUEZ HIJA: FERNANDA ALEXIA BASTIDA BUSANI****	GOBIERNO	5,874.80
10	209881	VIUDEZ Y ORFANDAD	JUANA OCHOA VALDEZ HIJOS: RUBEN ALAN BUITIMEA OCHOA Y FRANCISCO DAMIAN BUITIMEA OCHOA**	H. AYUNTAMIENTO	1,667.86
11	118459	VIUDEZ Y ORFANDAD	KARLA DENISSE BADILO CARRILLO HIJOS: MELANIE, ERICK ANTONIO Y MIXKEY SUSANA ROBLES BADILO****	H. AYUNTAMIENTO	2,326.20
12	209601	VIUDEZ Y ORFANDAD	LIZ DEL CARMEN MIRANDA MOROYOQUI HIJA: CARMEN MARIA MARTINEZ MIRANDA**	MAGISTERIO	3,744.62
13	4002	ORFANDAD	EZEQUIEL GABRIEL BASTIDA MEZA****	GOBIERNO	2,937.40
14	211945	ORFANDAD	MANUEL SERGIO LOPEZ DUARTE**	MAGISTERIO	7,090.54
15	63259	ORFANDAD	YUSSEL LOPEZ RODRIGUEZ****	RADIO SONORA	8,525.42
16	54172	ORFANDAD	JAZMIN ALEJANDRA DAVILA VILLA y CZARINA ROCIO DAVILA VILLA****	UNISON	4,247.12
17	502949	VEJEZ	SERGIO GOCOBACHI PARTIDA****	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	25,992.15
18	32852	VEJEZ	ENRIQUETA RAMIREZ CAMACHO****	GOBIERNO	10,616.67
19	40344	VEJEZ	ALEJANDRO VALDEZ YOUNG****	GOBIERNO	19,429.39
20	8922602	VEJEZ	RUBEN GONZALEZ LOPEZ*	GOBIERNO	1,698.47
21	40732	VEJEZ	CARLOS FRANCISCO VALENZUELA DIBENE*	GOBIERNO	3,396.93
22	814815	VEJEZ	LUCAS PICO****	H. AYUNTAMIENTO	2,193.87
23	304310	VEJEZ	ROSA HILDA DURAN MACIAS****	H. AYUNTAMIENTO	4,604.30
24	52888	VEJEZ	MARIO GOMEZ CABRERA****	ICATSON	4,446.04
25	120692	VEJEZ	MARIA DE LA PAZ MUÑOZ CAÑEZ****	INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER	12,507.92
26	817301	VEJEZ	JOSE JESUS ROBLES JUSAINO****	UNISON	2,388.07
27	150935	VEJEZ	CARLOS FERNANDO GALINDO DUARTE****	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA	7,800.78



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

28	150866	INVALIDEZ	MANUEL HECTOR SALAZAR CARRILLO****	CEDES	8,057.54
29	711164	INVALIDEZ	ANA MARIA LOPEZ MALDONADO****	DIF SONORA	10,041.97
30	3562	INVALIDEZ	JUANA BAÑUELOS RAMIREZ****	GOBIERNO	7,899.82
31	113248	INVALIDEZ	GUADALUPE CHAVIRA****	GOBIERNO	7,042.43
32	567914	INVALIDEZ	MARCO ANTONIO VELEZ VALDEPEÑAS****	GOBIERNO	6,660.48
33	105994	INVALIDEZ	VICTOR MANUEL ARAUJO MORENO****	GOBIERNO	7,193.64
34	2475	INVALIDEZ	MANUEL ARMENTA ARBAYO****	GOBIERNO	11,379.13
35	1791	INVALIDEZ	MARIA HERLINDA ANAYA MENDOZA****	GOBIERNO	10,449.82
36	58471	INVALIDEZ	JUAN ALFONSO ORTIZ GAMEZ****	GOBIERNO	7,506.08
37	12087	INVALIDEZ	HUMBERTO ESPINOZA OLIVAS****	GOBIERNO	7,878.29
38	13352	INVALIDEZ	ELVIA ROSA FIGUEROA MORENO****	GOBIERNO	16,463.41
39	95296	INVALIDEZ	JESUS JORGE MORENO FIGUEROA****	GOBIERNO	7,550.14
40	117227	INVALIDEZ	JUAN QUINTERO BRACAMONTE****	GOBIERNO	8,438.60
41	55830	INVALIDEZ	ALMA HAYDEE ELIAS RUIZ****	GOBIERNO	9,217.31
42	501401	INVALIDEZ	JOSE SANTOS CHAVARIN CRESPO****	H. AYUNTAMIENTO	3,247.29
43	106326	INVALIDEZ	FELICIANO CORONADO ESCALANTE****	H. AYUNTAMIENTO	2,962.03
44	3505	INVALIDEZ	MANUELA BARCELO LINO****	ISSSTESON	5,682.47
45	115860	INVALIDEZ	NANCY LORENA FLORES CASTRO****	MAGISTERIO	16,083.99
46	1502	INVALIDEZ	JOAQUIN NICANOR ALVAREZ ACEVEZ****	MAGISTERIO	17,909.92
47	59438	INVALIDEZ	ISAURA COSSIO VILLA****	MAGISTERIO	13,131.13
48	36243	INVALIDEZ	LAURA ANTONIA RUIZ MARTINEZ****	MAGISTERIO	8,731.18
49	80484	INVALIDEZ	ARTURO ANGELES TORRUCO****	MAGISTERIO	21,903.46
50	5791	INVALIDEZ	REYES MARTIN CADENA QUIJADA****	MAGISTERIO	5,536.54
51	105348	INVALIDEZ	DANATO ROMERO VALDES****	MAGISTERIO	18,938.21
52	139466	INC. POR ACC DE TBJO	HECTOR ALFONSO MADA VELEZ****	DIF SONORA	8,158.36
53	7447	INC. POR ACC DE TBJO	LUIS ALBERTO CAZARES GALLEGOS****	GOBIERNO	6,608.72
54	82062	INC. POR ACC DE TBJO	CARLOS MARGARITO MORALES CARRILLO****	H. AYUNTAMIENTO	5,583.89
55	505887	INC. POR ACC DE TBJO	PAZ ADALBERTO QUINTANA RIVERA****	H. AYUNTAMIENTO	5,450.06
56	94072	INC. POR ACC DE TBJO	JOSE LUIS COTA VILLEGAS****	H. AYUNTAMIENTO	5,118.52
57	10465	INC. POR ACC DE TBJO	JUAN FRANCISCO GARCIA DANIEL****	H. AYUNTAMIENTO	4,190.61



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

58	23036	INC. POR ACC DE TBJO	ELSA MARTINEZ ALDAY***	ISSSTESON	9,981.74
59	55619	INC. POR ACC DE TBJO	ROBERTO ANTONIO CARRANZA GUTIERREZ***	MAGISTERIO	24,905.17
60	500993	ENFERMEDAD PROFESIONAL	GILBERTO ACUÑA MUNGUÍA***	H. AYUNTAMIENTO	9,916.64
61	5253	JUBILACION	IGNACIO BURGUEÑO MARTINEZ****	COMISION ESTATAL DEL AGUA	10,768.55
62	19461	JUBILACION	ENRIQUE JIMENEZ COVARRUBIAS***	GOBIERNO	11,423.28
63	29545	JUBILACION	JUAN ANTONIO ORTIZ RAMIREZ****	GOBIERNO	17,551.28
64	25536	JUBILACION	RAMON HUMBERTO MONGE****	GOBIERNO	8,180.95
65	15009	JUBILACION	FERNANDO GARCIA BALTISTA****	GOBIERNO	35,614.16
66	29449	JUBILACION	JOSE MANUEL ORTEGA PEREZ****	ISSSTESON	15,069.89
67	60005	JUBILACION	FRANCISCO RUBEN ACUÑA RIOS****	JUNTA DE CAMINOS	8,306.50
68	27988	JUBILACION	MARIA LUISA NAVARRO VARGAS****	MAGISTERIO	14,329.90
69	27446	JUBILACION	LORENA MURRIETA MALDONADO****	MAGISTERIO	27,556.25
70	42152	JUBILACION	BLAS VIDAL CORONA	MAGISTERIO	19,688.24
71	18355	JUBILACION	CRUZ HINOJOZA GALINDO****	MAGISTERIO	6,823.24
72	24496	JUBILACION	IRMA ALICIA MENDOZA SILVA****	MAGISTERIO	9,133.45
73	21327	JUBILACION	MANUEL ALFONSO LOPEZ LOPEZ****	MAGISTERIO	31,179.54
74	11725	JUBILACION	JOSE ENRIQUE ENRIQUEZ HAROS	MAGISTERIO	28,100.88
75	916385	JUBILACION	FRANCISCO PERAZA MENDEZ***	UNISON	4,887.45
76	915276	JUBILACION	LIBORIO MDRENO TAPIA***	UNISON	5,278.32
77	914885	JUBILACION	JORGE MONTAÑO ESCARACEGA***	UNISON	22,028.26
TOTAL:					5 755,600.11

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad las 77 Solicitudes de Pensiones y Jubilaciones diversas.

7. II- Autorización para la suscripción del Convenio de Prestaciones de Seguridad Social con el Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la suscripción del Convenio de Prestaciones de Seguridad Social, con el Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora.

CF

7. III.- Autorización de nombramiento para personal de confianza.

Nombre	Situación Actual	Propuesta
Dra. Alba Irene Flores Hermosillo	Nuevo Ingreso	Coordinador Médico, del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. Categoría: Confianza Nivel: 9-I

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad nombramiento de personal de confianza.

8.- Asuntos Generales.-

Toma la palabra la Lic. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, Director General de ISSSTESON y Presidente de la H. Junta Directiva, quien comenta que para dar cumplimiento al compromiso adquirido en la Sesión Ordinaria No. 556, sobre Informe Financiero del Fondo de la Vivienda de ISSSTESON, solicita a la Arq. Verónica Gutiérrez López, Vocal Ejecutiva de Fovisssteson, efectue la presentación del mismo, en los términos siguientes:






CF



INFORMACION FINANCIERA
SERVICIO MEDICO Y FOVISSSTESON

RECUPERACION DE CARTERA DE FOVISSSTESON DE ENERO A
SEPTIEMBRE DEL 2010

A una tasa de interés del 3.47% se calcula la siguiente proyección.

	TIPO DE CREDITO	RECUPERACION MENSUAL	RECUPERACION A SEPTIEMBRE
1	CREDITOS HIPOTECARIOS	\$ 3,860,258.85	\$ 34,742,329.65
2	APOYOS DE ENGANCHE	\$ 330,725.59	\$ 2,645,804.72
3	VIVIENDA *	\$ 542,951.52	\$ 4,343,612.16
	TOTAL	\$ 4,733,935.96	\$ 41,731,746.53

* El importe de lo que se debe de recuperar de créditos de vivienda es aproximado ya que no se puede calcular exactamente por el incremento anual a ciertos organismos.

En uso de la voz, la Arq. Verónica Gutiérrez López, Vocal Ejecutiva de **FOVISSSTESON**, comenta que lo anterior, es una proyección de lo que más o menos se debe recuperar; sin embargo, explica que hay cambios, porque existen bajas, porque hay permisos y movimientos, pero en la siguiente lamina de Servicio Médico y Fovisssteson, allí y se puede ver lo real en la recaudación de ingresos.

El Prof. Francisco Fernández Sánchez, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, pregunta si se tiene dicha información en impreso, a lo que la Lic. Teresa de Jesús Lizárraga comenta que no de momento, pero se les va a entregar posteriormente.




CF



INGRESOS DE SERVICIO MEDICO Y FOVISSSTESON DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2010

CONCEPTO	Enero del 2010	Febrero del 2010	Marzo del 2010	Abril del 2010	Mayo del 2010	Junio del 2010	Julio del 2010	Agosto del 2010	Sept. del 2010	GRAN TOTAL
SERVICIO MEDICO										
Aportaciones	47,314,236.22	48,683,970.61	41,335,686.00	50,041,420.07	78,232,800.71	43,374,050.16	57,235,246.85	71,033,164.67	44,594,458.47	482,469,955.94
Cuotas	18,248,037.33	27,871,941.96	38,370,314.76	31,796,699.08	51,425,313.78	50,329,159.28	38,233,941.94	29,323,130.71	23,951,098.97	281,402,609.83
Servicio por arrendos	527,483.90	642,179.54	591,805.20	478,922.15	439,211.02	401,189.46	919,273.85	166,099.28	434,655.00	3,637,226.30
Lentes	11,578.00	15,325.00	18,175.00	13,190.00	13,585.00	11,825.00	10,075.00	5,950.00	-	87,900.00
Otros servicios médicos	-	1,125.00	-	950.00	270.00	13,864.54	10,430.00	10,833.36	92,751.50	71,134.93
Aportación Gastos de Infraestructura	1,540,349.44	4,704,721.23	3,833,195.70	4,044,198.62	4,391,434.34	4,498,880.17	3,897,602.48	3,657,134.91	4,394,886.92	34,367,601.26
Cuentas Gastos de Infraestructura	4,016,239.48	4,691,248.00	4,771,817.17	4,857,306.23	4,861,244.42	4,892,586.57	5,868,887.00	3,916,676.94	4,204,167.78	41,880,135.56
Sist. Integral de IM	1,509,295.88	2,106,857.42	3,243,628.97	1,823,686.90	1,309,784.40	3,154,239.00	2,397,354.91	2,078,662.00	1,732,881.77	20,842,548.00
TOTAL \$	83,655,437.18	89,810,186.58	89,672,447.25	83,484,385.12	121,121,650.10	86,600,087.43	110,109,913.92	109,732,708.37	85,756,472.55	872,484,188.50
FOVISSSTESON										
Recuperación	3,693,514.36	4,496,001.46	4,866,959.98	4,313,489.60	4,146,323.20	4,945,677.25	5,942,968.97	2,924,695.41	4,324,281.36	38,994,034.63
TOTAL \$	3,693,514.36	4,496,001.46	4,866,959.98	4,313,489.60	4,146,323.20	4,945,677.25	5,942,968.97	2,924,695.41	4,324,281.36	38,994,034.63

EGRESOS SERVICIO MEDICO APLICANDO RECUPERACION DEL FOVISSSTESON DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2010

CONCEPTO	Enero del 2010	Febrero del 2010	Marzo del 2010	Abril del 2010	Mayo del 2010	Junio del 2010	Julio del 2010	Agosto del 2010	Sept. del 2010	GRAN TOTAL
INGRESOS RECIBIDOS	83,655,437.18	89,810,186.58	89,672,447.25	83,484,385.12	121,121,650.10	86,600,087.43	110,109,913.92	109,732,708.37	85,756,472.55	872,484,188.50
EGRESOS AREA MEDICA	312,077,548.15	28,546,504.75	118,241,275.51	139,002,396.43	146,407,275.47	88,241,742.50	184,852,552.51	91,118,317.72	111,291,041.23	1,181,482,765.26
SALDO	-228,422,421.87	-167,960,788.12	-139,355,566.30	-239,046,657.09	-264,552,275.06	-264,916,959.15	-500,280,488.74	-281,684,006.06	-509,198,578.76	-309,198,578.76
Recuperación FOVISSSTESON	3,693,514.36	4,496,001.46	4,866,959.98	4,313,489.60	4,146,323.20	4,945,677.25	5,942,968.97	2,924,695.41	4,324,281.36	38,994,034.63
Resto Gastos de Infraestructura recuperables	208,366,927.29	250,411,223.01	251,100,000.00	232,889,191.20	241,170,000.00	184,733,700.00	265,534,016.93	242,336,627.20	218,444,211.00	2,077,299,140.00

Bld. Hidalgo No. 15 Edificio ISSSTESON A.P. 713, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora.

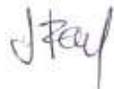
En uso de la voz, la Lic. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, manifiesta que los 3 o 4 millones mensuales de recuperación de Fovisssteson, hacen la diferencia del pago del servicio de hospitales a lo largo del Estado, estos nos permiten realizar los pagos de servicios y también que no se detengan los servicios médicos, que es lo que tenemos como prioridad, es muy evidente el déficit, de hecho desde que se aprueba el presupuesto se aprueba en un estado deficitario, hasta que no veamos la solución a ese déficit necesitamos seguirnos apoyando de esa forma, pero si es importante que ustedes lo conozcan en números y que aprueben esta situación porque si no, no sé qué va a pasar en algunos temas, que quedarían desprotegidos sin esa recuperación, se los dejo a su consideración.

A lo que el Lic. Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora, comenta que si hasta cuando se considera que se estará disponiendo de esa recuperación de Fovisssteson, cuando vamos a llegar a un nivel no crítico, porque hay una reforma actuarial de la ley, a lo que la Lic. Teresa de

Jesús Lizárraga Figueroa, comenta, pero eso es del fondo de pensiones y el cual es intocable, en otros Estados ya están jalando el fondo de pensiones para el pago de servicios médicos; nosotros no y lo que está pasando en Sonora, pasa en Tabasco, en Nuevo León; los fondos de recuperación de la vivienda se van a subsidiar los servicios médicos y la verdad yo no puedo hablar de una fecha, por que hablar de un déficit de \$400,000,000.00, que al final no es tan dramático, por que hacemos abonos a la cuenta, tendrían que pasar varias cosas, como por ejemplo; que nos pagaran la cuota social que es un sistema que traemos con el Congreso de la Unión y que recibiéramos esos \$135,000,000.00, que podríamos estar agregando anualmente al déficit; otra es, que va pasando lentamente, que pudiésemos controlar todos nuestros costos, pero por más que quisiéramos controlar no nos van a quedar \$200,000,000.00, podemos reducir a lo mejor \$30,000,000.00, el próximo año otro tanto, pero la realidad es que es mucho más costoso el servicio médico, es por eso que es difícil poder dar una fecha, y teniendo en cuenta que nuestra



CF



principal responsabilidad es la salud, porque si no hay salud, para que quiero casa, la realidad es muy fuerte, la característica que tenemos los Institutos de Seguridad y Servicios Sociales, es que tenemos un servicio médico mejor que IMSS o que ISSSTE, pero esta mejoría implica un gasto mayor, además tenemos la presión del cambio de perfil demográfico de la población, y la vejez de nuestra derechohabencia y pues al envejecerse también surgen nuevos padecimientos, por eso hablar de que vamos a frenar el uso de la recuperación de Fovisssteson, es muy difícil, el frenar es bajar la calidad en el servicio y eso no es lo que queremos; por eso es importante que tengamos claro todos este tipo de presiones, que no son sólo de ISSSTESON, que es una problemática generalizada de todos los Institutos de Seguridad Social y que precisamente estos fueron los argumentos para solicitar la ayuda del Gobierno Federal, por todos estos mexicanos que nosotros atendemos, pero no podría comprometerme a darles una fecha, ni siquiera un año, porque esta es la realidad.

En este sentido el artículo 40 de la Ley, es claro: el 1% del monto de la masa salarial del Fondo de la Vivienda, más los recursos que autorice la Junta Directiva del concepto de recuperación de estos créditos; es decir, que sí la Junta Directiva decide que ningún peso de lo que tenemos de recuperación, cuando tengamos esas crisis en el área médica, se vayan para préstamos y por lo pronto sigamos con esta dinámica esforzada, que ojala no se presentara, pero sí existe un fundamento, donde nosotros como integrantes de la Junta Directiva podemos ante la evidente realidad, seguir apoyándonos de este fondo.

A lo que el Prof. Francisco Fernández Sánchez, comenta que mientras se pueda seguir apoyando de esa forma debemos seguir, porque la derechohabencia es una bola de nieve que va creciendo; y la Lic. Lizárraga contesta que efectivamente así es y que el compromiso de la Subdirección Médica es de mejorar el servicio, pero también de racionalizarlo, porque tampoco podemos nada más aportar, sin asegurar que vamos a dar un buen servicio.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the initials "JFca".A handwritten signature in blue ink, appearing to be the initials "CF".A handwritten signature in blue ink, appearing to be the initials "JFca".A handwritten signature in blue ink, appearing to be the initials "JFca".

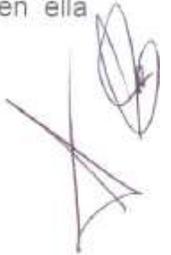
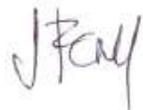
CF

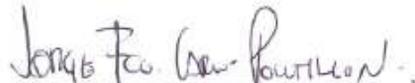
9.- Clausura de Sesión.

En desahogo del quinto punto de la orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las 10 horas, con 49 minutos, del día de su fecha, la LIC. **TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, Director General y Presidente de la Junta Directiva, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.

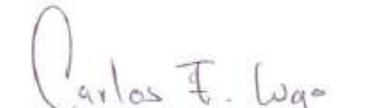


LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA
Director General y
Presidente de la H. Junta Directiva.


**MCO. JORGE FCO. CARLOS
PORTILLO NUÑEZ**

(en su carácter de suplente)
Representante del Poder Ejecutivo
Suplente


**LIC. CARLOS FELIPE LUGO
GRIJALVA**

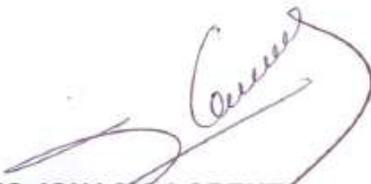
(en su carácter de suplente)
Representante del Poder
Legislativo


**PROFR. FRANCISCO FERNÁNDEZ
SÁNCHEZ**

Representante de la Sección
54 del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación


**LIC. IGNACIO ISLAS
CONTRERAS**

Representante del Poder Judicial


**LIC. IGNACIO LORENZO
ACUÑA VALENZUELA**

Representante del Sindicato Único
de Trabajadores al Servicio
Poderes del Estado de Sonora

Las firmas que contiene esta hoja corresponden a el Acta
de sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 557.



LIC. RAÚL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN
Secretario Técnico



C.P. JOSÉ GUTIERREZ LIZARDI
Comisario Público Ciudadano



C.P. JESÚS MARÍA AVILA
QUIROGA
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

Las firmas que contiene esta hoja corresponden a el Acta
de sesion Ordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 557.